Ediciones
REDpatrimonioVE

Breviarios de Patrimonio 2

Ética, Ciencia y Protocolos de Emergencia

La Intervención del Patrimonio Construido Post Sismo 24/6

Fabiola Velasco Pérez

Breviarios de Patrimonio 2

1ª Edición 2026
Fabiola Velasco Pérez
Ética, Ciencia y Protocolos de Emergencia: la intervención del patrimonio construido post sismo. Breviarios de Patrimonio 2. E-Book

Diseño, diagramación y Concepto Gráfico
REDpatrimonio.VE

Imagen de la Portada
Calle Bolívar, Centro Histórico de La Guaira.
Foto: Fabiola Velasco (Julio 2026)

Ediciones REDpatrimonioVE
Caracas, 1080, Venezuela
https://www.redpatrimonio-ve.com/

ISBN: 978-980-18-9707-1

Ética, Ciencia y Protocolos de Emergencia: La Intervención del Patrimonio Construido Post Sismo 24/06

Fabiola Velasco Pérez

2

Breviarios de Patrimonio

Ediciones REDpatrimonioVE

Venezuela . 2026

Pensar en el patrimonio cultural construido después del doblete sísmico vivido en Venezuela el 24 de Junio del 2026, es obligatorio y apremiante. Salvar las vidas humanas será siempre la prioridad absoluta, pero salvar la memoria que nos da identidad también es una urgencia de primer orden.

Cuando un terremoto sacude a nuestras comunidades, el desconocimiento de las técnicas tradicionales y de los criterios de intervención del patrimonio, suele llevar a demoler muros que posiblemente son recuperables o combinar materiales que en su esencia no son compatibles, entre otras acciones de intervención que pueden carecer del manejo de los principios básicos de las ciencias de la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural.

Para evitar que la prisa tape la historia y a propósito de una entrevista formulada para el FOCO.VE, realizada por Natchaieving Méndez miembro de nuestra Red, nos quedó en el tintero una serie de cuestionamientos con sus respectivas reflexiones que aunque en el artículo publicado(1) se exponen, me parece pertinente y útil compartirlo dentro del esquema inicial de exploración sobre este tema coyuntural, que nos compromete en estos momentos de emergencia y riesgo.

En consecuencia, me permito adaptar este cuestionario especializado en una guía de consulta abierta. A través de respuestas directas, se abordan los principios clave de intervención, el diagnóstico por fases y los riesgos de los insumos modernos, ofreciendo a las comunidades y a los tomadores de decisiones un marco de acción claro para proteger nuestro patrimonio con rigurosidad y respeto.

FABIOLA VELASCO PÉREZ

Arquitecta. Magister en Conservación y Restauración de Monumentos. Doctora en Patrimonio Cultural. Investigadora de la Fundación IDEA. Miembro de la REDpatrimonio.VE

fabiolavelascoperez.arquitecta@gmail.com

(1) https://elfoco.ve/las-replicas-invisibles-el-resguardo-del-patrimonio-arquitectonico-para-conservar-la-soberania-cultural/

Decálogo de Criterios Éticos: Preguntas y Respuestas para la Intervención Patrimonial Post-Sismo

¿Desde la perspectiva teórica e internacional, ¿cuáles son los principios éticos esenciales que deben guiar cualquier intervención en un edificio con valor patrimonial?

Desde la doctrina teórica y los documentos normativos internacionales, encabezados por la UNESCO, ICOMOS y las Cartas Internacionales de Restauración, cualquier intervención en un inmueble patrimonial debe guiarse por un marco ético riguroso para evitar el falso histórico, la pérdida de autenticidad y la destrucción de la memoria constructiva.

Los principios éticos básicos y fundamentales son:

I. Autenticidad e integridad

II. Intervención mínima a favor de la conservación preventiva

III. Reversibilidad

IV. Legibilidad. Diferenciación de lo nuevo y lo antiguo.

V. Compatibilidad material y estructural

VI. Respeto por el contexto y el valor social

En el escenario de post sismo que estamos viviendo la teoría y la normativa internacional, guiadas por los protocolos de Primeros Auxilios para el Patrimonio Cultural de ICCROM e ICOMOS, dictan que los principios éticos no se suspenden, sino que se adaptan operativamente bajo una lógica de gestión de riesgos y respuesta por fases. Recalco lo de los principios éticos, porque aquí es donde por desconocimiento de la materia se cometen los peores errores.

Para evitar tomar decisiones apresuradas bajo la presión de la emergencia, como demoliciones innecesarias o pérdida irreversible de material histórico, la adaptación ética se debe organizar. De acuerdo a las teorías en tres fases temporales:

Fase 1: Emergencia e Inmediata (Horas a Semanas)

El principio ético rector es salvaguardar vidas humanas sin destruir la evidencia patrimonial irreemplazable.

•Evitar la "Segunda Catástrofe" (Demoliciones Preventivas Excesivas): Tras un sismo, la presión institucional por despejar vías suele derivar en la demolición acelerada de muros o estructuras históricas inestables pero recuperables. La ética post desastre exige agotar las opciones de apuntalamiento temporal antes de autorizar derribos.

•Apuntalamiento y soluciones de soporte (intervención mínima y reversible): Las estructuras deben estabilizarse físicamente mediante sistemas reversibles (apuntalamientos de madera o metal, cinchados) que no introduzcan daños mecánicos adicionales a la mampostería o a los sistemas de tierra.

•Rescate de fragmentos (Triaje Patrimonial): Recoger, catalogar y resguardar en depósitos seguros los fragmentos colapsados (elementos tallados, adobes enteros, tejas, maderas de cubierta). Estos materiales son indispensables para futuras anastilosis o reintegraciones.

Fase 2: Estabilización y Diagnóstico Avanzado (Semanas a Meses)

El principio rector es la evaluación rigurosa antes de cualquier proyecto definitivo.

•Evaluación de daños vs. evaluación del riesgo residual: distinguir entre el daño estético u ostensible (grietas en paños de friso) y la pérdida real de capacidad portante. La lectura debe ser técnica y no reactiva.

•Compatibilidad material en las consolidaciones provisionales: si se requiere inyectar o consolidar grietas para evitar colapsos por réplicas sismológicas, deben emplearse morteros compatibles de acuerdo a la naturaleza de los materiales como, por ejemplo, evitar el uso de cemento, que rigidiza el comportamiento estructural específicamente en los sistemas de tierra cruda, lo que puede ser causa de fracturas severas en réplicas futuras.

•Aparatos de monitoreo estructural: colocación de testigos de yeso o fisurómetros ópticos para verificar si las grietas siguen "vivas" o si la estructura se ha asentado.

Ermita del Carmen
Centro Histórico de La Guaira

Foto: Fabiola Velasco (Julio 2026)

Calle Trinchera
Centro Histórico
de La Guaira

Foto: Fabiola Velasco
(Julio 2026)

Fase 3: Recuperación y Reconstrucción Post-Trauma (Proyecto Definitivo)

El principio rector es la armonización entre seguridad sismorresistente y autenticidad cultural.

•Criterio de anastilosis y reintegración: priorizar la reincorporación de los elementos originales rescatados en la Fase 1. La reconstrucción de partes perdidas debe hacerse únicamente cuando exista documentación previa precisa y respetando el criterio de legibilidad (diferenciación de lo nuevo y lo antiguo).

•Criterio de "Mejora Discreta" (Refuerzo Símico Compatible): Introducir técnicas de refuerzo sismorresistente contemporáneas o tradicionales mejoradas (como geomallas, llaves de madera, tensores de acero o geomalla polimérica en estructuras de tierra cruda) que incrementen la ductilidad del inmueble sin alterar su lógica estructural ni ocultar la materia histórica.

•Participación y resiliencia comunitaria: reconocer que la recuperación física del bien está intrínsecamente ligada a la reparación del tejido social. Las decisiones sobre la función futura del inmueble y los niveles de reconstrucción deben involucrar activamente a la comunidad local.

¿Por qué es fundamental preservar la autenticidad e integridad de la estructura original, incluso cuando la edificación presenta severos daños?

La autenticidad e integridad como principio, exige respetar la materia original, las técnicas constructivas y las estratigrafías históricas que el inmueble ha acumulado a lo largo del tiempo. No se debe buscar "devolver" el edificio a un estado ideal o primigenio mediante la invención, ya que todas las etapas valiosas forman parte de su historia. En este momento, el sismo ocurrido empieza a ser parte de esas estratigrafías históricas de las edificaciones afectadas o no. De lo autentico vive la originalidad y el conocimiento enraizado en el edificio histórico.

¿Qué riesgos existen al incorporar materiales modernos, como el cemento o estructuras metálicas rígidas, en construcciones antiguas de bahareque, tapia o mampostería tradicional?

Este es uno de los principios más vulnerables en estos momentos, la compatibilidad material y estructural. Los materiales empleados en las intervenciones deben poseer características químicas, físicas y mecánicas afines a

los materiales originales, por ejemplo, el uso de morteros a base de cal en lugar de cemento para evitar patologías por acumulación de sales o rigidez excesiva. Esto ha sido una de las consecuencias que hemos evidenciado estos días en las inspecciones que realizamos como parte del trabajo que viene haciendo la Red de Patrimonio Cultural de Venezuela, especialmente en la población de Choroní en el estado Aragua, donde en un ejercicio de evaluación de 42 inmuebles de sistemas constructivos de tierra cruda, se comprobó que los daños post sismo son consecuencia directa y previa de las intervenciones no adecuadas sobre estas estructuras en su mayoría de adobe y tapia, tanto en la viviendas patrimoniales como en las iglesias de Choroní, Puerto Colombia y Chuao, que durante este evento se vieron bastante afectadas. Hay un exceso de uso del cemento sobre estas estructuras.

Se evidenció en los recorridos de las jornadas de inspección que la mayoría de las intervenciones previas al sismo, se realizaron sin la consulta profesional y muchas veces sin los permisos del Instituto del Patrimonio Cultural (IPC). El desconocimiento técnico y científico del comportamiento físico y químico de los materiales, en estos casos tierra cruda y maderas ha llevado a encontrar en muy mal estado a estos sistemas. Obviamente el terremoto, ante estas estructuras debilitadas, mostró con más fuerza su destrucción natural. No es solo el uso del cemento, sino también la combinación de sistemas estructurales mal anclados, por ejemplo, conseguimos sistemas aporticados de concreto implantados dentro de los muros de tapia y un sinfín de errores estructurales que ponen en riesgo no solo las edificaciones, si no las vidas de quienes la habitan.

¿Cómo se logra que las nuevas adiciones o refuerzos sean reversibles y a la vez distinguibles del original, sin que distorsionen la estética del templo o edificio?

Seguimos aplicando los principios éticos implementando en las intervenciones reconstructivas a partir de la Diferenciación de lo Nuevo y lo Antiguo, es decir cada época debe leerse por sí sola, no debemos irnos a engaños de estilo. Los añadidos, reemplazos o reintegraciones indispensables deben llevar la impronta de su tiempo. Aunque deben mantener una armonía formal y de escala con el conjunto, deben ser reconocibles para evitar falsificaciones históricas o estéticas (*falso histórico*). Esto también tiene que venir acompañado de la responsabilidad profesional, la ética y el conocimiento del comportamiento

Calle Bolívar
Centro Histórico
de La Guaira

Foto: Fabiola Velasco
(Julio 2026)

Calle Bolívar
Centro Histórico
de La Guaira

Foto: Fabiola Velasco
(Julio 2026)

Calle Miranda
Centro Histórico
Pueblo de
Choroní

Foto: Fabiola Velasco
(Julio 2026)

de los sistemas estructurales.

En estos casos la intuición no es lo idóneo, es primordial el conocimiento técnico a profundidad de lo que estamos proponiendo hacer para recuperar una estructura y conservar sus valores estéticos e históricos. Yo hago un llamado a quienes en este momento tienen la responsabilidad de la toma de decisiones sobre las intervenciones en el patrimonio construido afectado, que busquen la asesoría técnica de profesionales en el campo de la restauración y del manejo de patologías de los materiales tradicionales como tierra, madera, concreto entre otros. Es parte de la responsabilidad que debe ejercer el funcionario que en estos momentos está a cargo de este proceso tan difícil que debemos llevar a feliz término en beneficio de la patria.

Tras los terremotos como los ocurridos el pasado 24 de junio, la prioridad inmediata suele ser la estabilidad física. ¿Cómo se equilibra la exigencia de seguridad estructural con el deber de mantener el valor arquitectónico e histórico?

En los manuales de manejo del riesgo, durante estas coyunturas hay que ser muy cuidadosos y asertivos, lo primero es salvaguardar las vidas humanas sin lugar a dudas, pero el patrimonio está también dentro de esas prioridades. Por eso refería al principio, el tema de las demoliciones aceleradas, el bote de escombros sin contabilizar las partes que puedan ser valiosas a la hora de la reconstrucción de los monumentos. Por eso lo primero es apuntalar, para estabilizar. Además, estamos en un proceso de ajustes de la corteza terrestre, donde infinidad de réplicas post sismo pueden provocar daños nuevos, si demolemos sin tener un control de lo que se está desmontando.

¿Qué pierde una comunidad cuando la restauración de su iglesia o patrimonio histórico altera su forma, textura o materiales originales bajo el argumento de "actualizarlo" o "embellecerlo"?

El edificio no existe como un objeto aislado; su valor está ligado a su entorno urbano o rural y a los significados culturales, simbólicos y comunitarios que la población le otorga. Sin estos elementos una edificación no sería considerado patrimonio de un lugar. En este sentido hay un conocimiento y reconocimiento de ese bien, por lo tanto, debe ser respetado en tanto es parte afectiva de una comunidad, que como tal tiene la responsabilidad de trascender

a las generaciones futuras esos valores históricos y estéticos, para su disfrute y fortalecimiento de sus identidades. Perder un elemento patrimonial, es perder parte de la historia, de la memoria colectiva, del entenderse propio de un lugar y también se pierde soberanía cultural.

¿Cómo pueden las comunidades locales y las autoridades velar por que los proyectos de recuperación cumplan realmente con los estándares internacionales?

Para garantizar que los proyectos de recuperación post sismo no se desvíen de los estándares internacionales ni caigan en "falsos históricos", demoliciones injustificadas o intervenciones incompatibles, las autoridades y las comunidades locales deben actuar como garantes complementarios.

Las autoridades institucionales deben aportar la arquitectura legal y técnica, con los avales necesarios de las instancias responsables, mientras que la comunidad debe actuar como veedora y custodia del valor intangible y la memoria viva del lugar.

Bibliografía de Consulta

ICOMOS. (1964). *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y de los Sitios (Carta de Venecia 1964)*. II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos.

ICOMOS. (1999). *Carta del Patrimonio Construido Tradicional*. 12.ª Asamblea General del ICOMOS.

ICOMOS. (2003). *Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico*. 14.ª Asamblea General del ICOMOS.

Minke, G. (2005). *Construcción con tierra: Manual de edificación y la arquitectura de tierra*. Editorial Fin de Siglo.

Neumann, P., y San Bartolomé, A. (2014). *Criterios de intervención en la restauración y reforzamiento sísmico de estructuras patrimoniales de tierra cruda*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

República de Venezuela. (1993). *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*. Gaceta Oficial N.º 4.623 Extraordinario del 3 de septiembre de 1993. Instituto del Patrimonio Cultural (IPC).

Calle Miranda
Centro Histórico
Pueblo de
Choroní

Foto: Fabiola Velasco
(Julio 2026)

Calle Miranda
Centro Histórico
Pueblo de
Choroní

Foto: Fabiola Velasco
(Julio 2026)

Iglesia Santa Clara de Asís
Pueblo de Choroní

Foto: Fabiola Velasco (Julio 2026)

Torrealva, D. (2012). *Diseño sísmico de edificaciones de adobe mediante el uso de geomallas*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

UNESCO. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Conferencia General de la UNESCO.

UNESCO, ICCROM, ICOMOS, & IUCN. (2010). *Managing Disaster Risks for World Heritage* [Gestión del riesgo de desastres para el Patrimonio Mundial]. UNESCO World Heritage Centre.

Centro Histórico de La Guaira

Foto: Fabiola Velasco (Julio 2026)

Preservar el patrimonio no es congelar el pasado, es defender el derecho de las generaciones futuras a habitar su propia historia con dignidad y soberanía.

Ediciones
REDpatrimonioVE

Breviarios de Patrimonio

redpatrimonio.ve@gmail.com
@redpatrimoniove
@redpatrimoniodevenezuela
https://www.redpatrimonio-ve.com
https://www.youtube.com/@redpatrimoniove2841